



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



**APRUEBA COMPLEMENTACIÓN
PROGRAMACION ESPECIFICA
"CONSULTA CIUDADANA, 2019"**

Vallenar,

06 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 0401

VISTOS :

- Decreto N° 004338 de fecha 13 de diciembre 2019, que aprueba Programación Especifica "CONSULTA CIUDADANA, 2019".
- La necesidad de regularizar acto administrativo.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Complémentese el decreto N° 004338 de fecha 13 de diciembre 2019 que aprueba programación específica "Consulta Ciudadana, 2019", en lo que se indica:
- 2.- Dichos valores serán imputados al ítem 215-21-04-004-000 "Prestación de Servicios Personales", área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMAN**

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/lad



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



PROGRAMACION ESPECÍFICA "CONSULTA CIUDADANA COMUNA DE VALLENAR".

INTRODUCCIÓN:

Chile se encuentra viviendo una revuelta social y nuestro municipio como gobierno local, no ha querido ser ajeno y ha optado por escuchar a la comunidad, a través de una consulta ciudadana para levantar la información sobre los cambios sociales que nuestra comunidad necesita. Esto será realizado el día domingo 15 de diciembre de 2019.

DESCRIPCIÓN:

- El día domingo 15 de diciembre, de 10:00 hrs. a 18:00 hrs., se llevará a cabo en la consulta ciudadana.
- La consulta ciudadana se realizará en 66 sedes sociales, espacios públicos y edificios municipales, contará con voluntarios y voluntarias, quienes deberán inscribirse en la página de la municipalidad de ValLENAR, además de funcionarias y funcionarios municipales.

OBJETIVO:

Realizar una consulta en la ciudad de ValLENAR, sobre los cambios sociales que necesita la comunidad.

COBERTURA:

Se proyecta una asistencia de 25.000 personas aprox.

RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones y voluntarios



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**



Materiales:

- Recintos.
- Vehículos.
- Etc.

Indicadores de Realización:

- Registro Fotográfico de la Actividad.

Financiamiento:

Servicios de Difusión y otros.

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total	Ítem Á. G. 3-23-23
Cruza calles	2	Difusión consulta ciudadana	\$ 172.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000
Dípticos	3.000	Para entregar en las diferentes jj.vv. y comunidad en general	\$1.500.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000
Lienzos	44	Para identificar locales de votación	\$1.100.000 (IVA Incluido)	215-21-04-004-000

RESPONSABLE: JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

